



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 182, fecha: jueves, 23 de Septiembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOCER

PROCEDIMIENTO DESAFECTACIÓN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO

2779

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público denominado casa de los maestros por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 18/09/2021 de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://alcocer.sedelectronica.es>].

Alcocer a 18 de Septiembre de 2021. El Alcalde, Borja Castro Cervigón